

MODIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA ADMI 061023 PERSONAL INTERINO, ADMINISTRATIVOS

RPT	PROV.	LOCALIDAD	NIVEL	DTO.	DESTINO	ADJUDICATARIO	TITULACIÓN
11473	H	HUESCA	16A	AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACION	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. OCA C. HOYA. RELEVO AL 50% DE LA JORNADA. DURACIÓN, HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	FUMANAL TRALLERO, ANA (*)	X

(*) Dado que la cobertura del puesto se realiza a través de un contrato de relevo y que la adjudicataria inicial no reunía los requisitos exigidos por el artículo 12.7.a) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y por el artículo 56 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se efectúa la adjudicación del puesto con nº de R.P.T. 11473 a la siguiente solicitante, en atención a su posición en la lista de espera de personal funcionario interino.

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.